

**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES
PLAZA DE ESPAÑA 1
10190 CASAR DE CÁCERES (CACERES)**

En relación con la solicitud de demandantes de empleo presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, correspondiente a **Políticas de Empleo en el Ámbito Local** y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2024/007741		
FECHA DE PRESENTACIÓN	15/05/2024		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO	ANIMADOR SOCIOCULTURAL		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº PERSONAS MÁXIMO SOLICITADO POR ENTIDAD	TODOS	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES ENVIADAS	16

Se remite **relación de personas demandantes de empleo** que, demandando la ocupación solicitada, cumplen los requisitos establecidos por la entidad en la presentación de la oferta de empleo de acuerdo a los datos obrantes en SISPE a fecha de realización de sondeo, ordenados según el criterio solicitado por la entidad y hasta el número de personas candidatas solicitadas. Una vez finalizado el proceso por parte de la entidad, remitir:

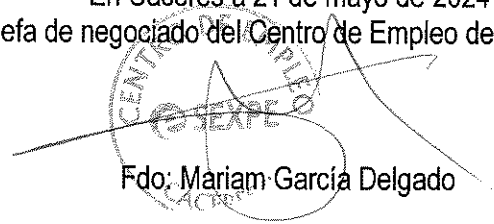
-1) **Copia, sellada y firmada** por el representante legal de la entidad, de dicha relación cumplimentada la columna "**Resultado Selección**", indicando el resultado del proceso **para cada candidato/a**, de acuerdo a los siguientes códigos: (Si la persona contratada no estuviera en la relación adjunta, por favor indiquen sus datos al remitir el resultado de la oferta)

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

-2) Documentación justificativa de las incidencias producidas: Justificaciones aportadas por candidatos que renuncian...etc

-3) Prueba de entrega a los/as candidatos/as de las cartas de presentación, de acuerdo al PROTOCOLO de colaboración para la comunicación de las notificaciones firmados entre el Centro de Empleo y el Ayuntamiento.

En Cáceres a 21 de mayo de 2024
La jefa de negociado del Centro de Empleo de Cáceres II


Fdo: Mariam García Delgado

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES DE EMPLEO A FECHA DE REALIZACIÓN DE SONDEO

EXPEDIENTE:	POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2024/007741		
AYUNTAMIENTO:	CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO :	ANIMADOR SOCIOCULTURAL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES MÁXIMO SOLICITADO POR ENTIDAD	TODOS	Nº TOTAL DEMANDANTES ENVIADOS	16

REQUISITOS DE LA OFERTA DE EMPLEO (Establecidos por el Ayuntamiento):

- Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación solicitada.
- Formación reglada: Nivel académico mínimo de bachillerato o equivalente.
- Formación complementaria: Relacionada con el puesto (dinamización comunitaria, monitor de ocio y tiempo libre o equivalente)

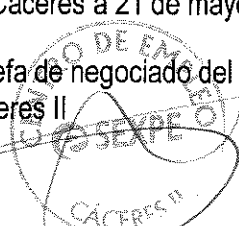
CRITERIOS DE ORDENACIÓN APLICADO AL LISTADO (Establecido por el Ayuntamiento):

Tiempo ininterrumpido en situación de desempleo.

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
*****283A	PÉREZ FIALI SIMONE	
*****561J	CASO FONTÁNEZ ELENA	
*****866M	POLO CASARES SARAY	
*****680L	BARRANTES PACHECO MARÍA JESÚS	
*****442K	VIDAL IGLESIAS SARA	
*****777R	PACHECO MATEOS ROCÍO	
*****317Z	CORTÉS TOVAR NATALIA	
*****300C	VIVAS CABALLERO LIDIA MARÍA	
*****700D	VIVAS PACHECO MILAGRO GEMA	
*****924J	SALAS CANTERO ESTHER	
*****461H	MORENO DÍAZ VICTORIA MARÍA	
*****913C	VIVAS BARROSO JUDITH	
*****965Z	DELGADO CAMPÓN ESTELA	
*****555X	CAMISÓN SÁNCHEZ AVELINA	
*****411M	CAMPÓN PALOMINO CARLOS ANTONIO	
*****971K	CASO PLAZA LAURA	

OBSERVACIONES
<p>La gestión por sondeo ha sido solicitada por la entidad. Asimismo, los requisitos de la oferta, el número máximo de candidatos a enviar y el criterio de ordenación aplicado al listado han sido establecidos por el Ayuntamiento. Este orden no implica ninguna preferencia ni mayor adecuación al puesto por parte del Centro de Empleo. La comprobación de que los candidatos cumplen los requisitos exigidos en la oferta, y el deber de cumplir con las bases y obligaciones que puedan estar establecidos en las normas reguladores del PROGRAMA en cuestión y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento. Se requiere a la entidad solicitar los documentos acreditativos de los requisitos formativos y otros exigidos a los aspirantes al puesto, a fin de verificar que disponen de los mismos. No se han recibido reclamaciones.</p>

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
<p>1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.</p>

<p>En Cáceres a 21 de mayo de 2024</p> <p>La jefa de negociado del Centro de Empleo de Cáceres II</p>  <p>Fdo: Mária García Delgado</p>	<p>En _____ a ____ de _____ de 20__</p> <p>El/la Representante legal de la Entidad.</p> <p>Fdo: _____</p>
--	---